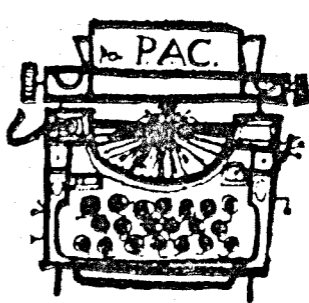


La crisis moral del Estado



La vida del nicaragüense está dominada por las condiciones colectivas de existencia en forma muy distinta de la de otros tiempos. La estructuración de nuestra economía cada día nos hace sentir más palpablemente la interdependencia de los miembros de la comunidad nacional; y la ingerencia cada vez mayor del Estado en la producción y en la distribución de los bienes nos hace depender a todos —de una manera mucho más honda y vital que antaño— tanto del Estado como de la conducta moral colectiva.

Cuando don Vicente Quadra dejó —según la frase ya legendaria— “las arcas del Estado llenas”, Nicaragua podía haberse dado el lujo de recibirlas vacías, porque la órbita económica del Estado apenas rozaba la superficie de la vida económica nacional. La sociedad, la comunidad se desarrollaba en casi total autonomía del Gobierno.

Hoy “las arcas del Estado” se nutren de impuestos cada vez más altos que merman cada vez más a fondo el producto del trabajo. Lo interesante es que el concepto de “renta nacional” brota de un principio esencialmente cristiano, en cuanto quita o recoge proporcionalmente lo superfluo de la riqueza de cada cual para redistribuir esa riqueza (al menos teóricamente) en la comunidad; haciendo asequible a todos la instrucción, la salud, los seguros sociales, la vivienda, mejores oportunidades de trabajo productivo, créditos, recursos, vías de comunicación, etcétera. Es decir, el Estado actual es, directamente, el producto de la inversión de nuestro sudor plural, inversión sagrada que exige la suma honradez y la suma eficacia de su administración, no solamente porque distribuye una riqueza que hemos elaborado nosotros, sino porque esa riqueza pertenece, en su mayor proporción al pobre.

En otras palabras: Antiguamente el Estado “se limitaba a establecer ciertas condiciones generales de vida común y luego cada ciudadano se arreglaba para vivir lo mejor que podía”. La moral, entonces, dirigía su principal requisitoria al individuo; enseñando a los ricos la obligación de dar a los pobres todo lo superfluo. Hoy día el Estado, no sólo representando sino administrando el Bien Común, grava con sus impuestos y tributos la mayor parte de esa riqueza superflua del rico que pertenece por derecho al pobre; es decir, hace legalmente obligatoria esa moral que antes sólo obligaba en conciencia, **PERO PARA REDISTRIBUIRLA CON EQUITAD ENTRE LA COMUNIDAD, BENEFICIANDO ASI A LOS QUE NO TIENEN.** Si el Estado se queda con ella o si la mal distribuye, comete una doble iniquidad: roba al pobre lo que le pertenece, y, simultáneamente, le arrebató o le merma al rico el margen que podía dedicar al pobre.

Nosotros actualmente estamos viendo cometer esta doble iniquidad. Se han aumentado, hasta más allá del límite soportable, los impuestos y, simultáneamente, han crecido hasta un límite alarmante los desfalcos, malversaciones y descuidos en la administración de ese dinero del pueblo.

En el mismo sentido, la organización internacional de los negocios de producción y exportación pasa a través del Estado o es controlada por el Estado. Nunca ha dependido tanto del Estado la confianza pública como hoy. La honradez del Estado por tanto, ya no es solamente una virtud moral sino un factor económico tan importante como una buena cosecha o como un buen invierno; de tal modo que si esa honradez falla puede destruir o perjudicar gravemente la vida productiva y causar una lesión irreparable en la economía privada como la quiebra de un gran banco. El “affaire” del café es un ejemplo. ¿Cuánto pequeño productor ha sido dañado? ¿Hasta qué zonas de indefensión y pobreza repercutirá este “negocio” delictuoso?

Hemos querido avanzar (con el Estado) por un camino propio del cristianismo —cual es el del concepto del Bien Común— pero echando por la borda aquella “conducta” o moral que hace posible que el bien o los bienes beneficien a la comunidad. Se ha estructurado un Estado basado en la valoración del prójimo, pero se ha perdido el sentimiento del prójimo.

Por eso se ha dicho que una de las más grandes revoluciones que pueden realizarse en Latinoamérica es la revolución de la honradez. Algunos se extrañan de la inquietud revolucionaria del cristianismo en América Latina. Pero la causa de esa inquietud podemos comprenderla aplicando estas reflexiones al análisis de la situación de Nicaragua. Antaño el cristianismo no día promover la justicia y desarrollar su preocupación evangélica por el prójimo, dirigiéndose a la esfera privada. Hoy ya no es posible. En la sociedad actual todo camino entre el YO y el PROJIMO pasa, de alguna manera, por el Estado. Y el Estado bloquea ese camino auscultando la codicia, en vez de abrirlo y ensancharlo con una inflexible política de honradez y de justicia.

PABLO ANTONIO CUADRA